

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLA MODAL VILLOLTA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de esta República del Ecuador, el día de hoy veinticinco de Abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas de la tarde (15:00HORAS) se reúnen los señores socios de la Compañía "VILLA MODAL VILLOLTA SA."

ACCIONISTAS

No DE
ACCIONES

Jorge Enrique Mestanza Dueñas

\$500

Eduardo David Figueroa Pérez

\$400

Stephanie Sicles Luzuriaga

\$100

Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista a los integrantes de la junta*
- 2. Informe del Gerente.*
- 3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal año 2016.*

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

- Se hace el llamado a los convocados de la Junta, los cuales están presentes en el 100% de participación.*
- Se da lectura al informe del gerente y en unanimidad se establece la conformidad con el mismo.*
- Se da lectura a los estados financieros periodo 2016, en donde se expone a los socios que la empresa ya no ha obtenido ingresos debido a la inactividad de la empresa durante el ejercicio fiscal 2016.*

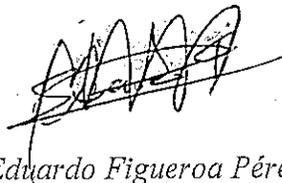
Una vez aclarada la situación actual y con la aclaración a los socios, el Señor Presidente de la junta, indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a la lectura total del acta con la misma concurrencia de la junta, se aprueban los puntos por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Santo Domingo, 25 de abril del 2017



*Jorge Mesanza Dueñas
Socio – Presidente*



*Eduardo Figueroa Pérez
Socio – Gerente*



*Stephanie Sicles Luzuriaga
Socia*